## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA.

2 5 NOV. 2022

DECRETO Nº 5/10.-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de la U.E. Liceo Thompson Matthews E-701, don Richard Hidalgo Mora; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: JENNIFER OSVALDINA CRISOSTO FUENTEALBA.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Liceo Thompson Matthews E-701.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

**FUNCION** 

: Docente.

**JORNADA** 

24 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.19 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.

SUBVENCION NORMAL SEP

: 05 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.

DESDE

: 18 de octubre de 2022.

HASTA

: 28 de octubre de 2022.

MOTIVO

: Licencia médica de don Richard Hidalgo Mora,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ID : 2642.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 19 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005 y 05 hrs. A SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

\* SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.

## DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.